


Investigaciones

Un primer acercamiento a las demandas de “las bases” de Oruro, con miras a la Asamblea Constituyente

Versión para imprimir 



Taller en la comunidad de Caracollo. Los investigadores realizaron 28 talleres.

Para qué repetirlo, la Asamblea Constituyente es la oportunidad de participar en la construcción de país diferente y de una Carta Magna que refleje verdaderamente la voluntad de todos. Desde la investigación, un equipo de profesionales de Oruro hizo un aporte a esta construcción, recogiendo las demandas y propuestas de sectores de la sociedad históricamente excluidos, con el propósito de enriquecer el debate regional y nacional.

De enero a agosto de 2004 el equipo de la investigación *Hacia una democracia participativa: Consulta sobre las demandas de la población excluida hacia la Asamblea Constituyente*, realizó consultas en el departamento de Oruro, en el marco de una convocatoria regional del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB). Trabajó con las poblaciones originarias en comunidades rurales, a través de sus organizaciones sindicales o propiamente originarias; con los trabajadores mineros cooperativizados; con los sectores populares de zonas periurbanas de la ciudad; además de agrupaciones de jóvenes y de mujeres.

El resultado son propuestas que instan a profundizar el debate sobre los contenidos de la Constitución Política del Estado (CPE), sobre todo en los aspectos referidos a los recursos naturales, el reconocimiento más allá de los discursos de los pueblos originarios y el rol del Estado, entre otros, señala el informe de los investigadores. Ellos son: Marcelo Lara, Sandra Berdeja, Clemente Paco y Elizabeth López, quienes realizaron el estudio con el auspicio del PIEB –como se menciona líneas arriba– y el apoyo del Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA).

Las conclusiones a las que arribaron se basaron en la información recogida de tres vertientes: Talleres participativos, entrevistas semiestructuradas y encuestas. Se realizaron 28 talleres consultando a 1774 personas. Las entrevistas fueron dirigidas a representantes de organizaciones de la sociedad civil orureña, recogiendo ocho en total. Finalmente, se aplicaron 160 encuestas a pobladores de zonas periurbanas de la ciudad de Oruro. Y en total se consultó a 1942 personas.

Primeras conclusiones: el contenido de la nueva CPE

Los recursos naturales fueron un tema central en la consulta realizada por los investigadores. En relación a ellos predominó la propuesta de que deben pertenecer al Estado y que éste debe encargarse de su administración a partir del centralismo estatal. Los encuestados creen que así se evitará la competencia y la falta de solidaridad entre regiones y, por tanto, el desequilibrio en la distribución de los beneficios obtenidos.

Esta postura es sostenida principalmente por sectores urbanos para quienes los recursos naturales están ligados a los hidrocarburos, mientras que la población originaria demanda la propiedad de los recursos naturales como legítimos dueños del territorio y de los recursos que están en él.

Los investigadores también tocaron la división política del país y en este aspecto la mayoría de la población consultada propone mantener la división actual: en departamentos. Se piensa que una modificación significaría una amenaza para la unidad del país, frente a las intenciones que buscan la creación de regiones como la “media luna”. No obstante, hay otros sectores que se inclinan por ajustes limítrofes en el marco de la división política actual, para evitar y superar conflictos entre comunidades, provincias o departamentos. Sólo la población originaria ha expresado que se deben reconocer y reconstituir sus territorios ancestrales.

Y a la pregunta ¿cómo debería administrarse el Estado?, el 65 por ciento de los encuestados se ha inclinado por la forma centralizada y sólo un 35 por ciento apuntó a la descentralización.

Del mismo modo se han manifestado criterios en torno a las autonomías regionales. Es decir, que mientras para los entrevistados las autonomías representan un desafío que hay que enfrentar, para los otros sectores es algo que se debe evitar, excepto en la percepción de las organizaciones campesinas

y originarias, para quienes la autonomía responde a una demanda histórica y no coyuntural.

Pero en Oruro se habla de autonomías a nivel departamental, no regional. Incluso se ha criticado posturas regionalistas como las que plantearon la “media luna”, calificándolas de egoístas, ya que, “no desean compartir parte de la torta” (beneficios generados por los hidrocarburos). Los encuestados consideran que esa postura no toma en cuenta el aporte económico hecho al país por Oruro y Potosí, a partir de la minería. De hecho, el 54 por ciento de los entrevistados dijo que no a la pregunta “¿está de acuerdo con las autonomías regionales?”.

La conclusión a la que llegó el equipo de investigación es que estos son temas para profundizar en el debate “dentro de un marco social participativo que no involucre sólo a representantes sino a las bases mismas, que es donde radica el temor por desventajas regionales o el rechazo hacia actitudes regionalistas excluyentes, como fuentes de la no aceptación de las autonomías y/o la descentralización política y administrativa”. Así lo dice el informe final del estudio.

El Estado

En cuanto a los órganos del Estado, hay una percepción de que existe crisis del sistema político boliviano y los cuestionamientos a la administración de justicia –en muchos casos, parcializada a favor de los poderosos– ha dado lugar al planteamiento de propuestas orientadas a la reconfiguración de los principales órganos de poder del Estado. De manera amplia, todos los sectores consultados apuntaron a la reducción de las dos cámaras del Congreso a una sola, así como a la disminución del número de parlamentarios. El 71 por ciento de la población encuestada sugirió un Congreso unicameral y sólo el 29 por ciento que se mantenga en dos cámaras. Y a la pregunta ¿cuántos parlamentarios debería tener el Congreso Nacional?, el 91 por ciento respondió que menos, siempre bajo el criterio de ahorro de presupuesto a la nación.



Los jóvenes también participaron de la consulta en el departamento de Oruro.

En cuanto a elementos a incorporar a la CPE, se señala como vital el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y originarios, que pasa sobre todo por lo relacionado con el derecho a su territorio, con la autonomía política y administrativa, el reconocimiento formal de sus autoridades originarias con facultades que impliquen la toma de decisiones y administración de recursos económicos para la gestión pública. “Para lograr autonomías se piensa que es imprescindible el reconocimiento de sus territorios reconstituidos sobre la base de una estructura territorial y étnica prehispánica –para los pueblos de tierras altas–”, señalan los investigadores. La demanda de territorio por los pueblos indígenas y originarios es clave en el sentido de ir más allá de la simple definición de límites geográficos, ya que de él derivarían una serie de competencias que tienen que ver con la propiedad y control de los recursos naturales renovables y no renovables; con un gobierno propio que se rija por sus propios usos y costumbres, lo que habla de un reconocimiento de los mecanismos de la justicia comunitaria.

La consulta, que no concluyó en esta investigación y tuvo seguimiento en otras tres, también menciona como fundamental a la democracia participativa. Pero entendida desde el involucramiento de los mecanismos efectivos de control y fiscalización de los servidores públicos, a fin de evitar la corrupción. Para tal efecto los encuestados proponen, por ejemplo, una fiscalización del Congreso por medio de un control social que pase por tres instancias: el pueblo, un concejo ciudadano y la Contraloría. “El pueblo debe componer un control social a nivel de cada departamento”, dice una de las conclusiones de *Hacia una democracia participativa: Consulta sobre las demandas de la población excluida hacia la Asamblea Constituyente*.

18-04-2006

<http://www.pieb.org/contenido/noticia.php?id=896>